

# La Semana Veterinaria

Boletín Oficial de la Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

• Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XV

Núm. 773

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3

Domingo, 18 de Octubre de 1931

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Notas zootécnicas

**El problema pecuario.—II. Mejora pecuaria.**—No ha existido nunca en España un plan ordenado de mejora ganadera. La iniciativa particular, las más de las veces caprichosa y absurda, se ha impuesto a toda disciplina en la ordenación de un sistema articulado sobre bases científicas y consistentes. El ganadero, por ser el dueño de sus ganados, orientando la producción, no en armonía con las exigencias del mercado, las necesidades de la demanda, el gusto del consumidor, sino más bien con arreglo a su criterio, equivocado en muchos casos, como resultante de su omnívora voluntad. Su norma de actuación individualista, y, salvo raras excepciones, ajeno en absoluto a la inflexibilidad de las leyes biológicas y económicas, ha hecho de un problema que habría de resolverse conforme a métodos y sistemas sujetos a disciplinas, un maremagnum, un inmenso desconcierto zootécnico, que ya desde antiguo se ha expresado en una frase gráfica no exenta de realidad: «la variación desordenada.»

En general, nuestro ganadero ha prodigado cruzamientos y mestizajes y allí donde creía encontrar un carácter peculiar de tal raza, una aptitud, una belleza zootécnica, sin temor al fracaso, sin restringir el gusto, acudía a la adquisición del semental que juzgaba mejorante, a la compra del lote de ejemplares que estimaba plantel selecto de una futura ganadería, sufriendo la enorme decepción que consigo lleva la pretensión de una mejora desligada en absoluto de los principios científicos reguladores de una obra seria, eficaz y fundamentada.

Así, en el panorama zootécnico de la ganadería nacional contemplamos pocas razas y variedades mejoradas, muchas decadentes y degeneradas y algunas extinguidas. El prurito de lo exótico ha hecho olvidar lo propio, lo genuino, lo autóctono. Con elementos de mejoras suficientes para desarrollar el fomento zootécnico de los grupos taxonómicos indígenas, apenas si hemos avanzado en el transcurso de dos siglos. Reparando la Historia, fueron nuestras razas de ganados la semilla mejorante de los que hoy gozan de fama mundial y, sin embargo, el sello de la degeneración está manifiesto en la población ganadera actual. Es un hecho cruel, una terrible verdad, pero ahí patente, sin tonos de pesimismo, lo contemplamos a diario en toda la superficie de la península.

Más que mejorar nuestras razas de ganados, lo que se ha hecho ha sido adaptar a nuestro medio algunas de las razas especializadas. El ejemplo del aumento de la población vacuna de las razas holandesas y suizas, rico venero de la producción láctea, prueba que el ganadero español ajeno a todo intento de mejora con sus razas y variedades, se ha limitado a importar materia prima pa-

ra naturalizar razas que, si bien es cierto que en algunas comarcas como las del Norte de España ha resultado el ensayo provechoso, en otras fué un desastre zootécnico y financiero.

Pero lo más lamentable ha sido que esta equivocada orientación no fuera subsanada por la acción oficial, que de una manera general se ha inhibido de la disección de las cuestiones relacionadas con la mejora pecuaria. Toda su acción, se limitó a subvencionar algún crédito para la celebración de esos espectaculares y negativos concursos de ganados que, si de nada sirvieron como elementos de mejora y de fomento ganadero, ofrecieron, en cambio, enseñanzas, no aprovechadas, acerca de su inutilidad por la defectuosa organización de los mismos.

Sin embargo, en justicia, hay que señalar algunos hechos aislados de la influencia de la acción oficial y ésta, precisamente, corresponde a las Diputaciones, y de una manera especial, a los de las Vascongadas y a los de Navarra, que sin llegar a constituir un modelo perfecto de organización de servicios de mejora pecuaria, más bien por dificultades presupuestarias que por la elevada capacidad de sus técnicos y directores, son algo digno de imitación en las otras pro-

## Nuevas señas del depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

vincias donde apenas si se ha esbozado un programa mínimo de mejora ganadera.

No se ha trazado un plan de organización, de encauzamiento, de las actividades dispersas que en estas cuestiones se han invertido, y ello ha motivado ese desconcierto actual en materia zootécnica que se impone atajar por constituir uno de los más serios obstáculos ante cualquiera obra positiva, si queremos caminar con paso firme y seguro hasta la consecución de una eficaz mejora ganadera. Y ese plan no puede ser la obrad e una improvisación, ni menos de impremeditación audaz, sino más bien, el producto del trabajo invertido en el estudio a fondo de todos aquellos considerandos que constituyen la medula del problema.

Nada mejor que establecer de una manera concreta la verdadera síntesis de la mejora pecuaria arrancando desde el núcleo fundamental de su estructuración. El fracaso de todos los intentos de mejora, que hasta el día no pasaron de balbuceos zootécnicos, estriba en equivocada política centralizadora amparada por la acción oficial. No hace falta más que repasar todas las disposiciones oficiales sobre la materia para darse cuenta perfecta de que, siguiendo una norma muy común en los servicios técnicos del campo, se trataba de imponer un criterio único que por su carácter, su indole y constitución habrían de desenvolverse en diversos y antagónicos medios con el sello de la heterogeneidad.

El problema de la mejora ganadera—y conste que este artículo no nos daría cabida para tratarle en sus detalles—es fundamentalmente de una característica descentralizadora. Sus factores: medio agrícola, pecuario propiamente dicho, y social, son los que han de tipificar su contenido, a la inversa de como hasta la fecha se ha concebido. Confiar al Estado su resolución es perder lastimosamente el tiempo o tirar a voleo miles de pesetas sin honra ni provecho. En su acción tutelar hará bastante con ayudar pecuniariamente a las comarcas y regiones que verdaderamente lo precisen, como asimismo enviar un selecto plantel de técnicos que estudiando las características especiales del medio desarrollen una labor positiva en armonía con las exigencias que al mismo se deriven. Pedirle más, ni sería lógico ni nos acreditaría de sensatos.

Son las aldeas, las comarcas, las regiones, las que por sí, con arreglo a sus medios de orden agrícola, pecuario, económico y social, han de trazar las líneas básicas para el desarrollo del problema ganadero, y de una manera especial, los de mejora pecuaria. De nada servirá que las ideas directrices que emanen de la legislación orienten un camino a seguir si se tropiezan con los múltiples obstáculos que en su marcha han de surgir indefectiblemente y esta es la más suprema razón para que nos vayamos haciendo cargo que no hay que confiar al Poder central, como panacea universal, lo que es privativo del medio y del hombre que han de ser los propios artífices de su obra.

---

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Ali-Bey, 104 - BARCELONA

---

Concretando, el problema de la mejora pecuaria tan complejo y variado de por sí no puede sujetarse a un patrón único ni a una norma invariable; en términos generales concebido, ha de amoldarse a unas bases que distintas en las diversas regiones y dentro de la misma región en diferentes comarcas abarquen sus variadas características en el medio agrícola con la intensificación de los cultivos forrajeros y pratenses, la explotación racional de los secanos y regadíos, en el orden propiamente dicho, pecuario, la aplicación de las leyes todas de la nueva zootecnia previa una labor investigadora en los sujetos y agrupaciones objeto de explotación económica complementada con el fomento de los elementos secundarios de mejora que hoy ocupan preeminente lugar, cual sucede con los concursos de ganado, y, por último, con los factores económicos y sociales que con aquellos forman un todo completo cuya conexión no puede romperse sin detrimento para el mayor éxito y eficacia en esta patriótica y altruista obra.

En una palabra, resumida la síntesis de la futura obra habrá de ser la siguiente: servicios ganaderos descentralizados, adaptados a la característica peculiar de los núcleos de acción, perseverante acción cultural de enseñanza y pedagogía entre los ganaderos e intensa labor investigadora biológica, zootécnica, sobre los individuos y agrupaciones de individuos objeto de explotación. Esto sería, en términos generales, un perfil de la obra directriz que nos pueda conducir al desarrollo de una amplia y firme labor de mejora pecuaria.—F. Romero Hernández.

**Antecedentes para el fomento pecuario español.—II.** Muchos de los encinares que hay en esta zona están llenos de matas con el consiguiente perjuicio para el arbolado y el suelo; aquél en estas condiciones da poco fruto (bellotas), y éste rinde escasa hierba.

El tener las fincas así no es por ignorancia, porque nadie desconoce las ventajas que reporta tener encinares limpios; es, sencillamente, un abandono inexplicable que supone un abuso de la propiedad, y que después de las disposiciones sobre el laboreo de tierras, constituye solo un problema de policía rural.

Los encinares limpios hemos apuntado anteriormente que acostumbran a labrarlos con el doble fin de acrecentar la producción de bellotas, obtener la correspondiente cosecha y mejorar el prado arbóreo.

Estas labores adolecen en muchos sitios en que las tierras tienen suficiente fondo, de no remover lo necesario el terreno (empleo del arado romano), con perjuicio de su buena meteorización y capacidad para retener la humedad, que lleva consigo la escasez en el rendimiento de la cosecha. En otros, donde la tierra tiene muy poca profundidad y están en pendientes, resultan a todas luces contraproducentes porque al llegar la época de las lluvias torrenciales, éstas arrastran la delgada capa de tierra a los barrancos.

El empleo de abonos químicos se hace por lo general de un modo empírico, por lo que los resultados no responden al valor fertilizante de los mismos. El

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR



PRECIOS  
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas.

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

empleo de estos productos previo análisis de las tierras, o mejor todavía, haciendo antes los correspondientes ensayos de las diferentes fórmulas y teniendo en cuenta para el cálculo de las cantidades a emplear el valor de los abonos orgánicos y la naturaleza de la simiente, reportaría grandes beneficios.

Otro factor importante para el acrecentamiento de las cosechas sería, sin duda, la siembra en líneas pareadas que tan excelentes resultados viene dando en otras comarcas para luchar contra la sequía.

Con las modificaciones expuestas, la práctica de rotaciones de leguminosas, cereales y especies pratenses y con la extensión de los cultivos a todas las tierras útiles de las fincas, la producción forrajera, de granos, etc., alcanzaría límites insospechados.

Un detalle de gran importancia es aquel que se refiere a la tala del arbolado y a la pésima costumbre de no aplicar tratamiento alguno a las superficies de los cortes. La inobservancia de esta práctica ocasiona en los encinares daños muy graves. Dejando a la intemperie sin un barniz protector las heridas contra los agentes atmosféricos y parasitarios, pronto, como puede observarse en cualquier encinar, dicha superficie de corte se transforma en una cavidad donde las aguas quedan retenidas y van labrando un hueco que impide el desarrollo normal del árbol y acortando su vida limita extraordinariamente su rendimiento.

Respecto al monte bajo que cubre muchos miles de hectáreas de terreno, solo

hemos de apuntar que grandes extensiones del mismo, por la calidad de las tierras, deberían producir grandes cantidades de alimentos sometiéndolos a una limpieza completa y procurando después que solo se desarrollaran ciertas plantas de buen aprovechamiento por el ganado, entre las que se encuentra en estos terrenos una variedad de aulaga, conocida aquí con el nombre de blanca y que es consumida por todos los animales (equinos y bovinos) con verdadero gusto.

Sobre las tierras que libres de arbolado y monte se vienen dedicando al cultivo, puede repetirse cuanto hemos dicho respecto a las de los encinares referente al laboreo, abonos, rotaciones, etc., pudiendo agregarse que en muchas vegas de ríos y riberas, podrían hacerse excelentes prados artificiales, y en las cañadas de tierras frescas podría ensayarse el cultivo de ciertas forrajerías de secano, que como el trébol de Alejandría, rinde buenas cosechas en este clima, proporcionando alimento nutritivo en una de las épocas del año en que más escasean las comidas (invierno).

III.—EXPLOTACIÓN DEL GANADO.—A) *De cerda.*—De las especies animales que se explotan en esta zona pecuaria, la porcina es la que tiene mayor importancia debido a que casi todo el fruto de las encinas, alcornoques, robles, etc., que en tan grandes cantidades se producen, lo consumen para su cebo estos animales.

Para el aprovechamiento de las bellotas de las fincas, unos propietarios crian

## No altera los precios No modifica los descuentos

A pesar de la mayor venta, en parte consecuencia de la depreciación monetaria, el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. sostiene precios y descuentos.

En cambio, perfecciona técnicas e investiga productos nuevos.

BARCELONA — MADRID — BADAJOZ

Palabra registrada INSTITUTO

los cerdos; otros, los compran para recriarlos, no faltando quienes los adquieren con suficiente desarrollo para comenzar el cebo (montanera) en las ferias que en la zona se celebran poco tiempo antes de que la bellota comience a madurar (principios de noviembre).

La selección que hacen los criadores, y cuya importancia no es necesario poner de relieve, es harto deficiente; la mayoría de los propietarios no le conceden importancia; siendo muchos quienes delegan en los encargados o en los mismos porqueros, y estos la practican como saben, empíricamente. Escogen para reproductores aquellos que más les gustan, los más finos, según ellos, sin sujetarse a ningún precepto zootécnico. Hemos tenido ocasión de observar la escoja de las marranas que se iban a dedicar a la reproducción y nunca se ha hecho con arreglo a los antecedentes hereditarios de sus progenitores porque estos antecedentes no se recogen mediante la báscula, para apreciar el grado de precocidad, ni en el matadero para conocer el rendimiento.

Solo cuando algunos caracteres genotípicos buenos van ligados a un lenotípico de fácil apreciación que por capricho se ha querido conservar, se ha practicado una selección beneficiosa. Así ha sucedido en el Ayuntamiento de Santa Olalla, con una variedad de ganado negro que tiene una banda blanca que rodea el tórax por detrás de las extremidades anteriores (cinchado blanco), carácter éste que algunos ganaderos de dicho Ayuntamiento han logrado conservar y

que por ir unido, indudablemente, a otros factores convenientes, hacen de estos animales una variedad excelente, de quien sería relativamente fácil formar buenas familias teniendo en cuenta: su adaptación al sistema de cebo que es necesario seguir para aprovechar la bellota del monte, donde en muchos sitios tienen que caminar por terrenos accidentados, con piso que desgasta mucho las pezuñas, lo que impone que éstas sean muy duras, porque de lo contrario los animales se despean y el cebo no se realiza bien; su precocidad que en general es buena y alcanza un grado superlativo en muchos ejemplares; su regular conformación, cabeza mediana, cuello y patas cortas, etc., que les hace alcanzar un buen rendimiento en la canal.

En la mejora de esta variedad además de perfeccionar sus buenas cualidades sería necesario mejorar el tanto por ciento de carne a costa del de grasa, que actualmente y teniendo en cuenta el gusto de los mercados, es excesiva.

Las aplicaciones prácticas de los progresos de la genética, si bien es verdad que al explicar el mecanismo íntimo de la herencia, permite acortar de un modo notable el tiempo a emplear en la mejora de los animales, también lo es que, la práctica de las operaciones necesarias para ello se ha complicado de tal manera que solo un personal especializado en estas disciplinas puede realizarlo. De aquí que al tratar de la mejora del ganado porcino en esta zona, creamos que sea más conveniente el establecimiento de un Centro pecuario donde se lleve a cabo la mejora y se facilite a los ganaderos ejemplares reproductores mejorados. La psi-

## Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Díaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

cología y la cultura de los propietarios y encargados del ganado, no permite esperar que la mejora pecuaria la implanten ellos mismos influenciados por propagandas divulgadoras más o menos prácticas.

*Cria.*—En la reproducción del ganado de cerda se acostumbran a hacer dos cubriciones: una durante el mes de marzo y otra en el de junio. Durante el periodo de preñez de la primera cubrición que coincide con la primavera, acostumbran los criadores a dar a las cerdas un pienso por la mañana, que unas veces es de un grano de leguminosas (habas, guisantes, altramujes), y otras un cereal, que generalmente es maíz, en cantidades que oscilan por cabeza de 800 a 1.500 gramos aproximadamente. Después de consumida esta ración, les dan suelta por el campo para que pasten y abrevan, hasta por la tarde que vuelven a consumir otro pienso y ser encerradas hasta el dia siguiente.

Algunos criadores y en años que sobra bellota en los encinares después de haber cabrado las piaras dedicadas a engorde (rebareo), suprimen una o las dos raciones de granos, dejando que se alimenten con las bellotas esparcidas por el campo, más la hierba, raíces, etc., a que tan aficionados son los cerdos. También disminuyen o suprimen los piensos cuando llegado el mes de junio disponen de abundantes rastrojeras.

Durante el periodo de la segunda preñez, que comprende parte de verano y otoño, la alimentación a base de granos es más necesaria, porque en esa época una vez consumidas las rastrojeras nada queda en el campo.

De lo expuesto se deduce, que es muy difícil determinar de un modo general las deficiencias que indudablemente existen en la alimentación de las cerdas de cría en muchas explotaciones, así como el hacer indicaciones para su corrección, dado el género de vida a que se las somete y a la variación de las cantidades de alimentos que pueden consumir durante el pastoreo, según las estaciones, lluvias, etc. Sin embargo, el Servicio de Fomento pecuario, podría determinar unos tipos de raciones complementarias para este ganado y adecuada a las distintas épocas del año, estado del campo, etc.

Como término medio, cada cerda primeriza tiene en cada parto cinco lechones, en los partos sucesivos siete. De estos cerditos suelen sacrificar los más débiles inmediatamente después del parto, para dejar que crean las primerizas cuatro, y las otras cinco o seis.

Con frecuencia se registran partos superiores a 10 lechones, lo que permitirá en su día elevar el promedio de partos a una cifra no inferior a las que alcanzan las razas mejoradas del extranjero.

En la cría de otoño, las mismas cerdas amamantan fácilmente uno o dos cerdos más que en la del verano, debido a que en aquella época consumen durante el pastoreo bellotas. Este hecho demuestra de un modo elocuente, que en general el racionamiento es deficiente a pesar de que muchos criadores aumentan la ración durante la lactancia en medio kilo de granos.

## República y Ganadería

Una gran riqueza que la República ha de fomentar es la ganadería. El técnico de ella es el veterinario.

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. y sus técnicos, están siempre a disposición de una y de otros.

Pedid sus sueros y vacunas:

APARTADO 739, BARCELONA; PLAZA DE LAS SALESAS, 2, MADRID;  
SANTA LUCIA, 13, BADAJOZ.

Cuando los lechones tienen unos veinte días comienzan a darles trigo; hacen ésto para que se vayan acostumbrando a los granos y cuando llegue el destete no resulte tan brusco el cambio de alimentación.

Esta práctica es, indudablemente, perjudicial; el aparato digestivo de los cerditos no está en esa edad en condiciones de digerir y asimilar otro alimento que no sea la leche. Sería más conveniente por todos conceptos que se intensificara la alimentación de las cerdas con una ración adecuada para que la secreción láctea fuera más intensa y los lechones se alimentaran mejor.

La cantidad de trigo se va aumentando progresivamente hasta los dos meses en que se destetan. Después de este periodo de lactancia, unos criadores comienza a mezclar a la ración de trigo una parte de cebada, después dos, hasta terminar por dar cebada solamente. Otros, bien por no disponer de cebada, o por que creen más conveniente, les dan habas, maíz, chicharros, etc. Dan estos granos indistintamente. La ración diaria sea de cebada o de otro cereal o leguminosa, la dan en tres piensos y en cantidades difíciles de precisar, pero que en bastantes explotaciones he calculado en 250 gramos por cabeza y comida.

Así continúan hasta los tres meses de edad en que se da por terminada la cría.

Estos regímenes alimenticios ponen de manifiesto la ignorancia que los ganaderos tienen aquí de las más elementales nociones sobre alimentación, a pesar

de que muchos ganaderos conocen la diferencia del valor alimenticio que hay entre cereales y leguminosas, en la práctica no aplican estos conocimientos; esta ignorancia, como es lógico, se manifiesta también en los cultivos, donde es frecuente observar que sobre un mismo terreno del que ha obtenido una cosecha regular de trigo, vuelve el año siguiente a sembrar este mismo cereal, con la agravante de no reponer mediante el abonado la fertilitad del terreno. Y lo descorcentante es que todo el mundo sabe que las leguminosas dejan al terreno en buenas condiciones para la siembra de un cereal.

La consecuencia de estas deficiencias en la cría de los lechones, es que el peso medio de los mismos oscila entre 12 y 15 kilos a los 3 ó 3 y medio meses.

*Recria.*—Comprende desde los 3-3 y medio hasta los 15-18 meses, en que comienza el cebo por las bellotas.

Durante todo el período de la recria tienen al ganado en libertad por la finca para que puedan buscar alimentos, estando sujetos a grandes alternativas de abundancia y escasez.

De igual forma que durante la cría, en este período de la vida del cerdo no se tienen en cuenta por los ganaderos, al reaccionar, la composición química de los alimentos, dándoles indistintamente, los que son ricos en protídos, o aquellos otros en que predominan los hidratos de carbono, según las disponibilida-

## Veterinarios

Los cerdos raza Guadalperal deben reemplazar a los de raza extremeña.

El fracaso actual de las razas grasas debe remediarselfrante en bien de la ganadería.

Acoged con cariño esta fundamental mejora y propagadla entre los ganaderos en la seguridad de obtener un éxito completo.

Detalles: Sr. Marshan, Navalmaral de la Mata (Cáceres), o a don Octavio García, veterinario, Oropesa (Toledo.)

des o facilidades de adquisición de cada uno. En las épocas en que hay hierbas en el campo, la ración, aunque siempre deficiente, es más rica en vitaminas que en el verano, que es cuando suelen presentarse enfermedades por carencia, contra quienes fracasan todas las inoculaciones preventivas y curativas que se aplican para combatirlas, creyéndose de naturaleza microbiana.

En una recria tan prolongada (puede calcularse como término medio un año), el promedio de aumento de peso diario viene oscilando entre 100 y 170 gramos, pues al comenzar aquélla hemos dicho que los cerditos tienen de 12-15 kilos y al entrar en cebo alcanzan el de 50-75 kilos. Argumentan los criadores para justificar esta práctica en la recria, que solo cuando los cerdos han alcanzado esa edad, tienen desarrollo suficiente para cebarse bien. Esto es un error. Han llegado a esta conclusión, porque cuando han intentado obtener un desarrollo más precoz mediante una alimentación intensiva, ésta ha sido deficiente en proteinas y sales minerales, deficiencia que en vez del desarrollo esperado, ha provocado un cebo prematuro.

Los modestos ensayos que en este sentido hemos realizado, nos han demostrado que prolongando la lactancia hasta los 2 y medio o 3 meses y dando después raciones en que intervengan las sales minerales, protídos, glucidos y lípidos, en proporciones convenientes a cada edad, se logran criar cerdos que a los 6-8 meses alcanzan un desarrollo suficiente para entrar en cebo.

La divulgación de estos procedimientos de alimentación racional entre los

ganaderos de una zona como esta de quien venimos ocupándonos, donde tanto miles de cerdos se explotan, sería una labor social de gran transcendencia, cuyo complemento sería una propaganda intensa en pro de la creación de cooperativas para la adquisición de piensos primero, y para la industrialización de estos animales después.

Sobre el cebo a base del consumo de bellotas en los encinares, sólo hemos de decir por hoy, que el aumento diario de peso es de 900 a 1.000 gramos, habiendo ejemplares que llegan a los 2 kilos diarios. Ni que decir tiene que la existencia de estos animales podría servir de base para la formación de familias selectas para el cebo.— *A. Castillo Dominguez.*

**Los toros reproductores.**— Todos los intentos realizados, desde hace treinta años, en la región para obtener un plantel de toros reproductores mejorados, no han alcanzado el éxito perseguido, por multitud de causas y, sin embargo, cada vez se siente más esta necesidad, ante los progresos que otras regiones están llevando a cabo, quedando Galicia rezagada en su progreso ganadero.

Fué la Diputación provincial de Lugo la que dió el primer paso el 1906, hacia la obtención de reproductores mejorados, acordando establecer un número determinado de paradas de toros sementales, adquiriendo los ejemplares que alcanzasen los primeros premios en los Concursos de ganados de la provincia. Pero el proyecto presentado y aprobado por la Diputación a base de toros de

## Suero antitetánico

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A., facilita un nuevo antitetánico de 1.500 unidades en los 10 c. c. y cuesta solamente una peseta sesenta céntimos con descuentos.

¿Por qué gastar más en la prevención de un caso, si es suficiente con una dosis?

BARCELONA - MADRID - BADAJOZ

raza gallega, por consejo del catedrático de Zootecnia de la Escuela Central de Ingenieros Agrónomos, fué ampliado con el establecimiento de cuatro paradas de toros de raza suizo-simmenthal, sucediendo que en unas comarcas se fomentaba la ganadería indígena por selección y en otras por mestizaje, creándose, entre el elemento ganadero, la confusión consiguiente.

De los cuatro toros suizo-simmenthal, tres murieron al poco tiempo, a consecuencia del carbunco y de la tuberculosis y tan solo quedó un ejemplar que, por ser buen raceador, sus crías y descendientes de ellas han perdurado mucho tiempo en las pradas de toros de la provincia de Lugo y hasta llegaron a invadir algunas de La Coruña.

Varios ganaderos y, últimamente la Asociación General de Ganaderos de España, han implantado en la provincia de Lugo paradas de toros de raza suiza-schwyz, encontrándose reproductores con tres y cuatro sangres distintas en la mayoría de las paradas, habiendo quedado completamente anulada la obra iniciada por la Diputación de Lugo hace veinticinco años.

Otro intento, altamente laudable, fué el que inició el Sindicato Cámara Agrícola Oficial de La Coruña, desarrollando un plan de concursos comarcales de ganado vacuno, que mereció la aprobación y el apoyo de la Diputación provincial, lográndose, en el periodo de cinco o seis años, un plantel de toros reproductores en las comarcas de Carballo, Noya y Negreira, que demostraron la eficiencia de los concursos organizados con una orientación definida.

Pero, también, esta obra se malogró por haberse establecido <sup>diversos</sup> **varios** **campos** de demostración agrícola con paradas de toros, dotándolas de sementales mestizos o suizos-simmenthal y haberse interrumpido la celebración de concursos de ganados por el Sindicato Cámara Agrícola, a causa de hacerse cargo de la organización de todos los certámenes de esta clase en España, la Asociación General de Ganaderos.

Por la Diputación de Pontevedra y Cámara Agrícola provincial, se inició la mejora de la ganadería bovina por las vacas de leche, organizándose concursos trimestrales lechero-mantequeros, en los que se registraron éxitos asombrosos en plazo brevísimos. Aprovechando el plantel de toros de raza gallega que se iba formando en la provincia de La Coruña, fueron adquiridos los ejemplares de genealogía conocida y de mayores bellezas, para acopiar con las crías procedentes de las vacas seleccionadas en los concursos lechero-mantequeros.

Esta meritisima labor, que realizaba la provincia de Pontevedra, también hace dos años ha sido interrumpida y no se ha perdido por completo gracias a la Misión Biológica de Galicia y a unos pocos ganaderos entusiastas, que conservan unas pocas vacas y un número limitado de toros, en espera de reanudar tan interesante obra de fomento ganadero.

En la actualidad, en casi todas las paradas de toros se emplean para la reproducción animales mestizos, predominando los de sangre suizo-simmenthal,

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

por ser la raza extranjera que ha venido sosteniendo el Estado en sus establecimientos oficiales.

En el extranjero, sobre todo en Inglaterra, se ha conseguido que un número de ganaderos se dediquen a producir animales reproductores mejorados, los cuales pertenecen a una raza determinada y están inscriptos en el libro genealógico o Herd-Book de la raza. Dichos ejemplares, que pertenecen a familias animales de gran mérito y son presentados en los concursos y exposiciones para disputarse recompensas y honores en competencia con otros de su categoría y aquellos reproductores que obtienen el premio de campeonato, al final del concurso son subastados, alcanzando precios elevadísimos que entre nuestros ganaderos son estimados como inverosímiles.

Como resultado de la selección operada mediante los concursos de ganado vacuno en Negreira, se había conseguido interesar a un buen contingente de criadores en la producción de sementales mejorados y se inició la celebración de dos concursos-ferias de toros reproductores, que por ser los primeros llevados a cabo se vieron muy concurridos, realizándose importantes ventas. Por los nuevos gobernantes, ante la necesidad de impulsar todas las riquezas de la nación, se ha vuelto la vista a los problemas del campo, y como uno de los factores de mayor importancia del agro español es la ganadería, a ella se piensa atender en forma debida.

Como constituyen un elemento poderoso de influencia en la mejora de toda

población ganadera los reproductores, encontrándose actualmente Galicia afenida en lo que respecta a sementales bovinos, por toros mestizos de sangres diversas, su primera labor para conseguir la ansiada mejora ha de ser el procurar por todos los medios regenerar la raza indígena y dotar de reproductores adecuados que, a nuestro entender, deben ser de raza gallega mejorada, las paradas de sementales, prohibiendo el empleo de los mestizos para la reproducción.

Hay que establecer el registro genealógico de la raza bovina gallega, pues mientras no cuente ésta con su Herd-Book, no podrá considerarse la población vacuna que se seleccione como agrupación pecuaria mejorada.

Se había confiado a la provincia de Pontevedra la formación del registro genealógico de la raza bovina gallega, por ser la que cuenta con una colectividad más uniforme, pero, que sepamos, nada se ha hecho, a pesar del tiempo transcurrido. Nosotros creemos que debe establecerse el Herd-Book, simultáneamente, en las cuatro provincias gallegas.

Con el establecimiento del Herd-Book, se pondrá coto a la práctica corriente de dedicar antes de tiempo a la reproducción, lo mismo a los machos que a las hembras, causa de agotamiento prematuro y de degeneración de la raza.

También hay que desterrar la costumbre de no utilizar como motores los toros sementales, obligándoles a casi un reposo absoluto en el establo, lo que les hace sumamente indóciles y de difícil manejo. Trabajando moderadamente con

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

los sementales, se conserva mejor su vigor, además de que rinden mayor beneficio al propietario y gozan de mayor salud.

El abuso del trabajo reproductor, es contraproducente, por resultar casi siempre su función estéril, lo que le obliga a dar de desecho a los toros a una edad temprana, precisamente cuando debían ser considerados en la plenitud de sus facultades y aptitudes.

La docilidad de los toros reproductores, es una condición esencial, que se consigue acostumbrando a los animales desde jóvenes a vivir en compañía de otras reses; tratándolos con la mayor dulzura y prodigándoles la familia aldeana diarias caricias; eliminando el uso del palo y de la irracional *aguillada*, bastando para manejarlos el empleo de la anilla narigón o el bastón conductor de toros.  
—Juan Ros Codina.

## Escuelas de Veterinaria

**La orientación de las Escuelas.**—La opinión sostenida en estas columnas de que las Escuelas deben seguir la tradición universitaria, no parece aceptarse unánimemente y esto nos mueve a detallar un poco el aspecto experimentación por si no se hubieran interpretado con suficiente precisión las razones en que se fundamenta.

A nuestro modo de ver las Escuelas de Veterinaria deben responder a la concepción siguiente: un Centro de formación profesional en el que la enseñanza se efectúe con arreglo a los mejores postulados pedagógicos, pero que a la vez tenga amplia raigambre en la región en que esté asentada, y que se conduzca como órgano impulsor del progreso pecuario de la misma. Y declaramos sinceramente que la idea no es nuestra, sino tomada de un ejemplo vivo y palpable.

En la conferencia que pronunció Moret en la Semana Agrícola celebrada en Madrid en 1912, y utilizando datos recogidos sobre el terreno por el agricultor inglés Rider Haggard, después de poner en evidencia el formidable progreso ganadero de Dinamarca, afirmó que todo él tenía por base la Escuela de Veterinaria de Copenhague, en la que se formaban veterinarios a la vez que se estudiaban todos los problemas pecuarios, y se ofrecían a los ganaderos soluciones prácticas constantemente mejoradas.

En la situación del agro español, podrá ver cualquiera que no padezca ceguera absoluta, que mientras se está a punto de hacerse prácticamente imposible la colocación de mayor número de veterinarios, falta, en cambio, totalmente, la labor social de las Escuelas, esa acción que consiste en arrancar a la naturaleza

## Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

### INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

sus más íntimos secretos y divulgarlos entre los ganaderos que es, precisamente, el mayor galardón de la Escuela danesa y lo será de las nuestras cuando puedan realizar una labor semejante.

Pero este ejemplo de función investigadora de las Escuelas no es único ni mucho menos. Todos los grandes descubrimientos de la Veterinaria han salido de las Escuelas de los países en que a estos centros se les ha dado la consideración que merecían y los medios que necesitaban. Los nombres de Bouley, Collin, Nocard, Chauveau, Osterdag, Ellenberger, Dexler, Hutyra, Jöest, Porcher, por no citar más que los primeros que vienen a la mente, están nimbados de gloria experimental conseguida en los laboratorios de sus respectivas Escuelas.

Podrá considerarse como una paradoja que las Escuelas de Veterinaria españolas procuren, como las del resto del mundo, hermanar la labor docente con la experimental?

¿Será que en España no tengamos problemas que resolver? ¡Cuán lejos estamos de ello! Solo quiero citar unos casos para no hablar sino de lo bien conocido. En unas zonas de las vegas del Porma y parece que también del Esla, muy próximas a León, los labradores han tenido que prescindir de las yeguas de vientre, que constituyan una de las más productivas explotaciones, porque se morían todas de una enfermedad que llaman cimorra, y cuya naturaleza se des-

conoce. ¿Se podrá invocar como un timbre de gloria para la Escuela de León tener a sus puertas una enfermedad de tal cuantía sin haberla estudiado? Y lo mismo podemos decir de la enfermedad del ganado vacuno que se dá en zonas montañosas de León, acerca de la cual sostuvieron polémica Ferreras y González Ruiz, y de la Basquilla de toda España, también discutida por Campuzano y Castejón, y de otras muchas.

\* \* \*

Aunque quisiera prescindirse de la investigación sería imposible tan pronto como en las Escuelas se comience a hacer una labor de enseñanza seria, enseñanza que no creemos sea conveniente encajarla en las normas del Dalton Laboratory Plan, ni en las de otro ninguno, sino dejarla siempre a la iniciativa de quien la tenga a su cargo, único medio de adaptarla a las posibilidades de la Escuela y a la capacidad de los alumnos.

Cuando las Escuelas estén en tales circunstancias, a la consulta pública acudirán enfermos, o se buscarán fuera de ella donde los haya, que unas veces re-

## LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: *HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES*, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; *LA RABIA*, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; *EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELLECTUAL*, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; *ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA*, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; *ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA*, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y *LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTTIAS*, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2.º, B. Madrid 3.*

presentarán casos corrientes, pero otras constituirán tales dificultades que pondrán a prueba todo el talento, los conocimientos y la habilidad de los encargados del servicio. La resolución de estos casos supone una labor de investigación de tan altos vuelos como la que se considere que los tiene más elevados.

A esta índole de estudios debe la medicina sus mejores conquistas. Clínicos de la altura de Sahli no hacen otra cosa que ver enfermos en los hospitales y buscar medios de aclarar el diagnóstico de cuantos casos se muestran irreductibles a los medios exploratorios conocidos. Y en España mismo, en los servicios oficiales de las lumbres de la medicina, como Novoa Santos, Marañón, etc., los casos delicados suscitan una amplia investigación que agranda cada día más el arsenal de nuestros conocimientos. Y aunque los resultados fueran estériles ya sería altamente estimable esta investigación porque representa una magnífica enseñanza, y provoca una atención que nunca suscita la simple descripción de un caso clínico.

Nos hemos fijado en la clínica para hacer estos razonamientos porque son en ella muy ostensibles, pero una cosa análoga ocurrirá en otras enseñanzas como la Anatomía patológica, la Inspección de alimentos, la Zootecnia, etc., en todas

las cuales las tareas de formación profesional suscitarán infinidad de problemas que impondrán la labor investigadora necesaria para resolverlos.

Que la oratoria vacía debe desaparecer de las Cátedras, conformes en absoluto; son las ideas y no los latiguillos lo que han de sostener la atención de los oyentes; pero de esto a proclamar la inutilidad de la enseñanza teórica, como se oye con demasiada frecuencia, hay un abismo. Fuera de algún caso rarísimo de algún profesor que se limite a saber un libro y no haga otra cosa que soltarlo como un lorito, sin poner nada de su parte, el libro no suple al profesor. Una conferencia teórica supone una preparación, inmediata o lejana, de muchas horas de estudio en la que se manejaron no uno, sino muchos libros, y de ese estudio va el alumno a asimilar lo más saliente sin otra molestia que escuchar con atención al conferenciente.

Aun tratándose de cuestiones que fundamentalmente se encuentren tratadas de la misma manera en todos los libros, ¿es que la experiencia del profesor no hará destacar los aspectos de más interés que el alumno no tiene aún por qué saber apreciar? ¿Es que la ecuación personal del maestro no tiene valor, aun tratándose de cuestiones puramente teóricas? —*Tomás Rodríguez*.

## Aspectos sanitarios

**Los veterinarios municipales de Madrid.**—El número 770 de *LA SEMANA VETERINARIA*, daba cuenta a la Clase de la aprobación de la reorganización de los servicios de Veterinaria de Madrid.

En junio de 1930, presentaron los veterinarios un proyecto de Reglamento, donde poniendo de manifiesto las deficiencias y necesidades de los servicios, reclamaban la reorganización de éstos, hacían ver los sueldos irrisorios que disfrutaban y pedían una remuneración necesaria para hacer frente a las necesidades de la vida; la reorganización aprobada, no solamente ha concedido lo solicitado, sino que ha mejorado en mucho lo que se pedía.

Es justo reconocer la actividad desarrollada por esta Corporación, que formando un frente único, supieron vencer cuantas dificultades encontraron, que fueron muchas. Su defensa siempre estuvo basada en la capacidad científica y moralidad, que el veterinario tiene que poseer. En cuanto al sueldo obtenido, el triunfo ha sido definitivo, no habiendo dejado de contribuir con su valiosa influencia, los señores Gordón y Armendáriz, quedando los veterinarios de Madrid profundamente reconocidos a dichos señores. La Comisión se trasladó al Ministerio de Fomento a expresarles su gratitud.

Grande ha sido el avance dado por esta Corporación, pero no pueden darse por satisfechos hasta no ver cumplidas todas sus aspiraciones; lo que más trabajo cuesta siempre alcanzar son las pesetas y estas se han obtenido, luego es de ineludible necesidad que por amor a la Clase, el frente no se rompa y que se siga luchando con tanta o mayor tenacidad hasta ver coronado el triunfo, no solamente con pesetas, sino con la dignificación de clase, obteniendo lo que de derecho les corresponde.

Dependen los veterinarios del Laboratorio Municipal y el director de este Establecimiento es el jefe de ellos, siendo de perentoria necesidad que acatando la jefatura de la dirección del Laboratorio se forme una Sección de Veterinaria con un director-jefe, dando autonomía y exigiendo la máxima responsabilidad.

La reorganización en cuanto al acoplamiento y distribución del personal es una verdadera desorganización, se quitan veterinarios en distritos y Matadero, se aumentan en Inspecciones Sanitarias, que son locales, en su mayoría, con tablas mal puestas, donde el veterinario no tiene ni silla donde sentarse, para nada se habla de material de trabajo, de personal subalterno, ni de nada que transforme el servicio actual, que en grado máximo es intolerable; se hace de la Corporación cinco grupos con distintas jefaturas y los cargos se proveerán por concurso, sin que se diga qué escala de méritos ha de regir. Así es que si los veterinarios de Madrid, como queda expuesto, triunfaron en cuanto a pesetas, les falta mucho camino por andar hasta ver conseguidas todas sus aspiraciones, seguro lo conseguirán si continúan unidos y defendiendo su clase con fe e ilusión y con miras puestas a la dignidad profesional, como estímulo honroso de sus legítimas aspiraciones.

Vayan dirigidas mis últimas palabras a toda la prensa de Madrid, en la que los veterinarios encontraron su más ferviente defensa, cuyo favor nunca podrán olvidar.—*Esteban Riaza.*

## Los Colegios

**Colegio de Valladolid.**—En la Junta general ordinaria celebrada el dia 23 de septiembre, se nombraron los siguientes cargos: Presidente, don Nicéforo Velasco; vicepresidente, don Siro Azcona; tesorero, don Cipriano Valentín, y secretario, don José López Cornide, quedando pendientes los nombramientos de los vocales que han de verificarse en los distritos correspondientes.

Se acordó contribuir con 1.000 pesetas a la suscripción pro-huérfanos, como homenaje al Sr. Gordón.

Se aprobó por aclamación la siguiente proposición:

• A la Junta General: El Colegiado que suscribe, tiene el honor de presentar a la Junta General, por conducto de la Directiva, la siguiente

**PROPOSICIÓN.**—Teniendo en cuenta los méritos indiscutibles del Exmo. Sr. Director general de Ganadería e Industrias pecuarias, nuestro muy ilustre compañero don Félix Gordón Ordás, plasmados de manera elocuente en los actuales acontecimientos, que colocan a la Clase, por el esfuerzo de su inteligencia y su voluntad, en la cima de la consideración social, aureándola del prestigio científico que la corresponde, y creyendo interpretar el general sentir de los colegiados, propone a la Asamblea se le nombre presidente de honor del Colegio, no para honrar a tan distinguido compañero, sino, para considerarnos honrados, sintiéndonos presididos por el espíritu de quien como él, encarna todas las grandezas de la Veterinaria.

Valladolid, 23 de septiembre de 1931.—*Nicéforo Velasco.*»

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de Economía nacional.**—EXPORTACIÓN DE GANADO INÚTIL.—Decreto de 9 de octubre (*Gaceta* del 10).—Dispone lo siguiente:

Artículo 1.º El ganado caballar y mular inútil para el trabajo o servicio a que se dedica en nuestro país, por su vejez, defecto físico grave o enfermedad incurable, podrá ser exportado precisamente por las Aduanas de Irún, Port-Bou, Canfranc y Puigcerdá, siempre que los inspectores pecuarios de servicio en dichas Aduanas certifiquen en cada caso concreto las condiciones del ganado que se pretenda exportar, certificación que se unirá a la factura de exportación.

Artículo 2.º No será permitida la salida del ganado que, según la aludida certificación, sea útil para el trabajo.

Artículo 3.º Por la Dirección general de Ganadería, del Ministerio de Fomento, se darán las órdenes oportunas a fin de que, por los inspectores pecuarios de las respectivas Aduanas, sea apreciada con criterio uniforme la inutilidad para el trabajo del ganado que se pretenda exportar, con arreglo a lo establecido en el presente Decreto.

Artículo 4.º La Dirección general de Aduanas cursará las convenientes instrucciones para el mejor cumplimiento de los preceptos de esta disposición.

## Desinfectante "FENAL"

producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFEKTANTES  
ELEJABARRI.—BILBAO

**Ungüento Fenal** especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante **"FENAL"** (producto nacional).

cuyo Centro directivo darán cuenta las Administraciones del ramo correspondientes de las exportaciones que se efectúen.

**Ministerio de Fomento.**—**IMPORTACIÓN DE CARNES CONGELADAS.**—Orden de 29 de septiembre (*Gaceta* del 9 de octubre).—Autoriza con carácter general la importación de carnes congeladas con destino a la fabricación de embutidos, previo el oportuno reconocimiento sanitario, por los inspectores veterinarios de las Aduanas y conocimiento de este Centro.

**CONCURSO PARA PROVISIÓN DE CÁTEDRAS.**—Orden de 10 de octubre (*Gaceta* del 11).—Dispone se anuncie concurso por término de quince días naturales, a



contar de la publicación en la *Gaceta de Madrid*, para proveer interinamente las Cátedras que a continuación se especifican en cada una de las Escuelas Especiales de Veterinaria de Madrid, Zaragoza, Córdoba y León, percibiendo los titulares de aquéllas la gratificación anual de 6.000 pesetas:

Cuatro profesores de Matemáticas y Física.

Cuatro profesores de Química inorgánica, Química orgánica y Análisis químico; y

Cuatro profesores de Botánica, Zoológia y Geología.

Los concursantes para cada una de estas plazas acreditarán su condición de doctores en Ciencias.

Cuatro profesores de Agricultura, Cultivos pratenses y forrajeros y Economía rural, debiendo ser los concursantes que a ellas aspiren ingenieros agrónomos o de Montes.

Para optar a dichas plazas, además de las condiciones profesionales referidas, se necesitará hacer constar en la solicitud que al electo se dirija a la Dirección de Ganadería e Industrias pecuarias, la condición de español o naturalizado en España y carecer de antecedentes penales.

Dicho concurso será sometido a la siguiente escala gradual de méritos:

Trabajos de investigación y experimentación en la materia objeto de este concurso.

Libros, folletos y monografías de índole científica y labor de divulgación, referentes a la especialización que se solicita.

Haber realizado labor pedagógica en Centros nacionales o extranjeros.

Haber disfrutado pensiones oficiales para disciplinas de la misma naturaleza. Ser o haber sido académico.

Pertenecer a uno o más Cuerpos del Estado.

**Ministerio de la Guerra.**—**CESIÓN DE EDIFICIOS.**—Decreto de 6 de octubre (D. O. núm. 226).—En su parte dispositiva decreta, que el Ministerio de la Guerra cede al de Fomento el uso del cuartel de San Marcos en la plaza de León, que deberá ser dedicado, precisamente, a los servicios pecuarios de Cria Caballar y que Fomento, a su vez, ceda a Guerra el uso de la Escuela de Veterinaria y edificios anexos de la misma capital de León, en donde se instalarán dependencias y servicios de aquella guarnición.

**DESTINOS POR CONCURSO.**—Circular de 5 de octubre (D. O. núm. 226).—Da las reglas que han de tenerse en cuenta para solicitar y proveer los destinos de concurso, de jefes, oficiales y sus asimilados.

**SERVICIOS FARMACÉUTICOS.**—Circular de 13 de octubre (D. O. núm. 229).—Regula el funcionamiento de las Farmacias divisorias y de plaza, así como la forma en que han de hacer el petitorio de medicamentos los médicos y los veterinarios militares.

**CURSO DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS.**—Circular de 13 de octubre (D. O. número 229).—Designa a los veterinarios primeros don Jesús Solrado Onega y don Lorenzo Pérez Torres, para asistir al curso de ampliación de estudios en el Instituto de Higiene Militar.

## Gacetillas

**VISITA AL MATADERO DE MADRID.**—El día 8 del actual, a las cuatro de la tarde, los alumnos médicos y veterinarios de la Escuela Nacional de Sanidad, con los doctores Palanca y Vallejo, profesores de la asignatura de Higiene, hicieron una visita de estudio al Matadero de Madrid. El director del establecimiento Sr. Sanz

Egaña, acompañó a los visitantes por las distintas dependencias y amablemente fué explicando el funcionamiento de todas ellas.

Después, en la cátedra aneja al laboratorio, dió una interesante conferencia sobre la importancia que tiene el Matadero moderno. Hizo resaltar, que sin olvidar la finalidad legítima de éste, tiene que atender la función industrial, a fin de obtener el máximo de valor de los subproductos de la carne, para que ésta resulte más barata, porque al mercado concurren otras substancias alimenticias cuyo poder nutritivo sustituye al de la carne, pudiendo, además, ser adquiridos a más bajo precio por el consumidor.

Habla después de cuanto se refiere al emplazamiento, llegada y cantidad de agua necesaria por res, metro cúbico y día en el Matadero, así como de la evacuación de aquélla después de ser utilizada en la limpieza y otros usos.

Hizo un bosquejo del funcionamiento y finalidad de los mataderos rurales, señalando su fracaso en el mundo entero, atribuyendo como causa principal a que grandes temporadas del año tiieren que estar cerrados.

Por último explicó la gran influencia e importancia del frío en la higiene de la carne.

Termina ofreciéndose a todos cuantos quieran estudiar el importante problema de la carne en su doble aspecto, el higiénico y el de producción. Los doctores Palanca y Vallejo e igualmente los alumnos, agradecieron y felicitaron al señor Sanz Egaña por las atenciones tenidas y enseñanza dada a los últimos.

**CAMBIO DE RESIDENCIA.**—Nuestro querido compañero don Casimiro Vistuer, se ha trasladado desde Burgui (Navarra) a Berbegal (Huesca), y nos ruega hagamos público su afectuoso saludo de despedida a los compañeros navarros.

**EL FENAL Y LA A. N. V. E.**—Se nos ruega la inserción de esta nota: «Los compañeros que tengan que hacer pedidos de Fenal, el desinfectante de los veterinarios, pueden dirigirse al delegado técnico del Instituto de Productos Desinfectantes, que tiene su oficina en el local de la A. N. V. E. San Bernardo, 2, pral., Madrid.»

**IMPORTANTE DISPOSICIÓN.**—En este mismo número insertamos una disposición, aparecida en la *Gaceta* del 11 del corriente, por la que se convoca a concurso entre doctores en Ciencias e ingenieros agrónomos o de Montes, cuatro plazas de profesores en cada una de las Escuelas de Veterinaria, para explicar las asignaturas de Matemáticas y Física; Química inorgánica, orgánica y análisis químico; Botánica, Zoología y Geología y Agricultura, Cultivos Pratenses y Forrajeros, y Economía rural.

El hecho nos mueve a hacer resaltar la extraordinaria importancia de esta disposición, que aplaudimos con todo entusiasmo, porque vemos en ella la iniciación de una honda reforma en las enseñanzas de nuestra carrera que consideramos fundamental ya que, el estudio de esas disciplinas agrupadas en una prueba preparatoria, o incluidas secundariamente como subtítulo de otras, no puede rendir la eficacia necesaria sin que por ello eviten al alumno el tormento intútil de un examen preparatorio complicado.

Con la nueva reforma, se incluyen esas disciplinas dentro del cuadro total del plan de estudios, y por la urgencia de la disposición que ahora aparece, sospechamos que sean los preliminares, incluyéndose, por tanto, en los primeros años.

Pero es que además, esta disposición emanada de un Ministerio en que la Dirección general de Ganadería, está en manos de un veterinario, habla eloquientemente de su nobleza de origen, que no vacilamos en afirmar es representativa de la que anima a la clase Veterinaria en general, que anhela ante todo y sobre todo, crear ganadería próspera y rica, en beneficio de la patria, cosa

que, a no tardar, demostrará con hechos fehacientes, sacando de la ruina en que está la explotación de nuestras especies domésticas.

Consideramos preferible para la eficacia de la enseñanza que nuestros alumnos cursen esas disciplinas con la suficiente extensión dentro de nuestras propias Escuelas, explicadas por profesores competentes, sin la apetencia egoista de que tengan que ser veterinarios, en beneficio de que, por la especialización técnica, sea más fructífera la enseñanza para los futuros veterinarios, que en vez de acudir a las Universidades al tormento de un examen preparatorio, ampuloso e inútil, tendrán una fuente de conocimientos de mucha mayor eficacia.

**TITULAR VACANTE**—El alcalde de Artajona (Navarra), nos ruega publiquemos se halle vacante la plaza de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de dicha villa, con el sueldo anual de 1.500 pesetas por ambos conceptos.

## Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid y Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades y la palabra:

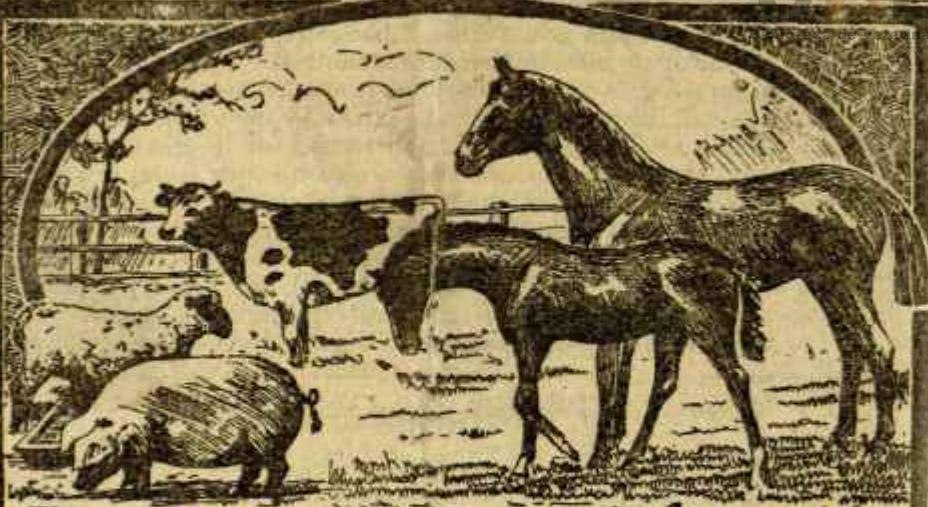
INSTITUTO

Los aspirantes deben dirigir sus instancias a la Alcaldía, en el plazo de diez días, debidamente reintegradas y con la cédula personal y cuantos documentos crean oportunos los interesados. El agraciado contratará directamente con los dueños de las caballerías el servicio facultativo y herraje que preste a las mismas.

**HERRADOR Y FORJADOR**.—Se ofrece a los señores veterinarios un herrador y forjador soltero. Para informes dirigirse a don Francisco Gómez, veterinario en Sanlúcar de Barrameda.

—También se ofrece otro herrador forjador bien impuesto en el oficio. Dírígirse a Jerónimo Marcial, calle Cabo Novo, núm. 15, Logroño.

**SUSTITUTO**.—Se ofrece veterinario para Aragón, Navarra y Rioja. Informes: Fernando C. Ausejo, San Miguel, 37-2.<sup>o</sup> Zaragoza.



## ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE INYECTABLE



Anticólico  
F. MATA  
Contra dolores  
• indigestiones  
• tos, etc.  
en general



RESOLUTIVO  
ROJO MATA  
Purgante resolvente y tonico



SOLUTRIENTO  
"VELOX"  
Hemostático poderoso  
Cicatrizante sin quemar  
Macerado salino  
Etc.  
F. MATA - BENEZEA - LEÓN

Exijanese envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

**GONZALO F. MATA**  
**LA BANEZA (LEÓN)**